Image not found https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_logo

Image not found https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_logo

Image not found https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_logo

Image not found file:///var/www/enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_logo

Atragantamiento

El atragantamiento suele ocurrir de forma rápida e inesperada, creando mucha angustia en los padres por la posibilidad de asfixia. De ahí la importancia de saber actuar ante esta situación.

¿Qué es?

Se habla de atragantamiento cuando un cuerpo extraño (comida, pieza de un juguete, objeto pequeño ☀↠ se introduce en la vía respiratoria, obstruyéndola e impidiendo que el aire entre en los pulmones. Como no se puede respirar con normalidad, existe riesgo de asfixia.

¿Cuáles son los síntomas?

Cuando cualquier persona se atraganta, de forma instintiva suele llevarse ambas manos al cuello, con sensación de ahogo. Además, comienza con tos o con arcadas para intentar expulsar el cuerpo extraño. Tampoco puede hablar.

En las formas más graves, los labios y la cara se ponen morados y se pierde el conocimiento.

¿Qué puedo hacer?

En primer lugar es importante tratar de mantener la calma para poder actuar de forma adecuada.

Si el niño tose adecuadamente y con fuerza, se le debe animar a toser, sin hacer ninguna otra maniobra. No se le debe golpear en la espalda, ni intentar sacarle el cuerpo extraño de la boca a ciegas.

Si el niño está consciente pero tiene una tos débil, poco efectiva (Figura 1), es incapaz de hablar o la dificultad para respirar es muy important, se debe llamar al número de teléfono **112** (emergencias) y socorrerlo inmediatamente. Se procederá de la siguiente manera:

- Observar la boca y, si el objeto está visible, extraerlo mientras se tenga a la vista, con cuidado de no empujarlo hacia dentro.
- Si no se ve nada en la boca o no se puede extraer el objeto, con el talón de la mano dar 5 golpes en la parte alta de la espalda, entre los omóplatos.
- Posteriormente, si no se ha expulsado nada y el niño sigue con problemas, se le debe dar la vuelta y realizar 5 compresiones torácicas en el centro del pecho, justo debajo de la línea que une ambos pezones, si es un niño menor de 1 año, o 5 compresiones abdominales en la boca del estómago (maniobra de Heimlich), si tiene un año o más.
- Este ciclo la boca, 5 golpes en la espalda y compresiones torácicas o abdominales debe repetirse tantas veces como sea necesario, hasta que el niño expulse el objeto, respire mejor o pierda la conciencia.

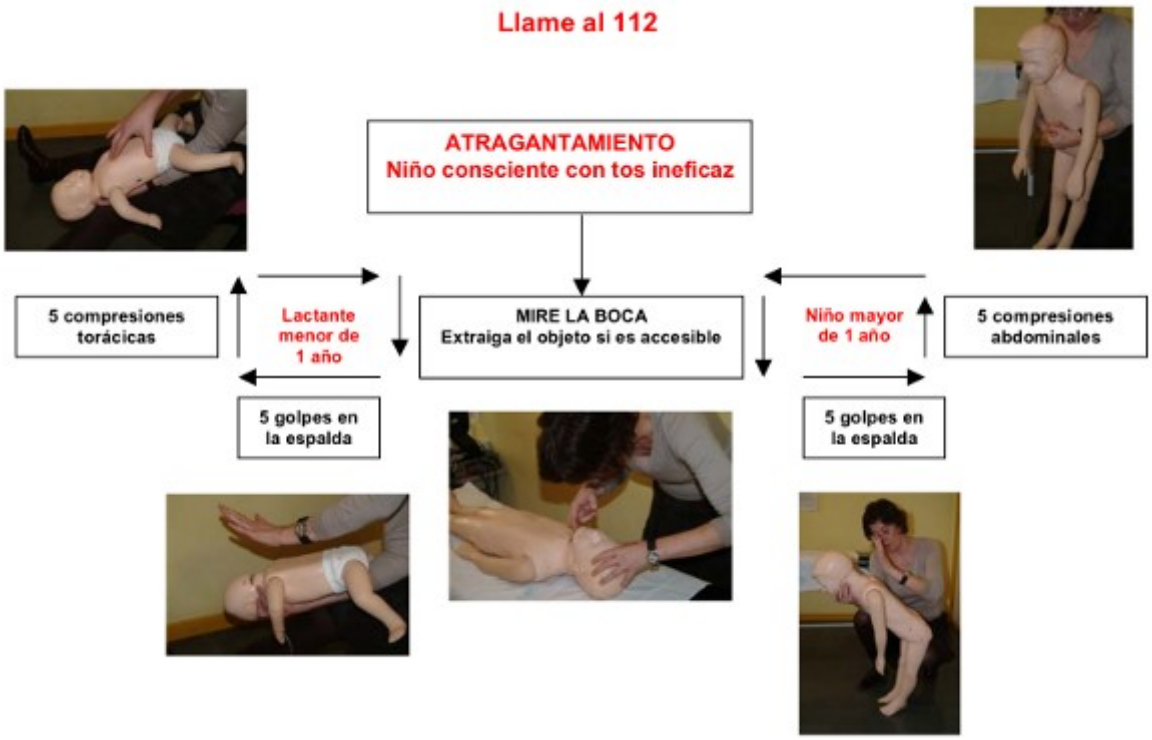

Figura 1. Actuación en caso de un niño consciente con tos ineficaz.

Si el niño está inconsciente (Figuras 2 y 3), o durante las maniobras pierde la conciencia, se debe llamar inmediatamente al 112 (emergencias) si no se ha hecho antes. Es conveniente colocar al niño sobre una superficie dura y comprobar si hay algún objeto en la boca; si es accesible, debe extraerse. Se recomienda abrir la vía aérea sujetando con una mano la frente del niño y tirando ligeramente de la barbilla hacia arriba y comprobar luego si respira:

- Si respira, se ha de colocar al niño de costado, vigilando que no deje de respirar hasta que llegue el servicio de emergencias.
- Si no respira, acto seguido, cerrando la nariz del niño con dos dedos de la mano que ha colocado sobre la frente, poner boca sobre la de él e insuflar aire dentro del niño, observando si se mueve el pecho (si el niño es pequeño se puede abarcar con la boca del reanimador la boca y la nariz del niño). Realizar esta maniobra 5 veces. Si no se eleva el tórax, se comenzará con las maniobras de resucitación, dando 30 compresiones torácicas en el centro del tórax, justo por debajo de la altura de los pezones, alternando con 2 respiraciones boca a boca. Cada dos minutos se debe comprobar la respiración y si hay algún objeto visible en la vía aérea.

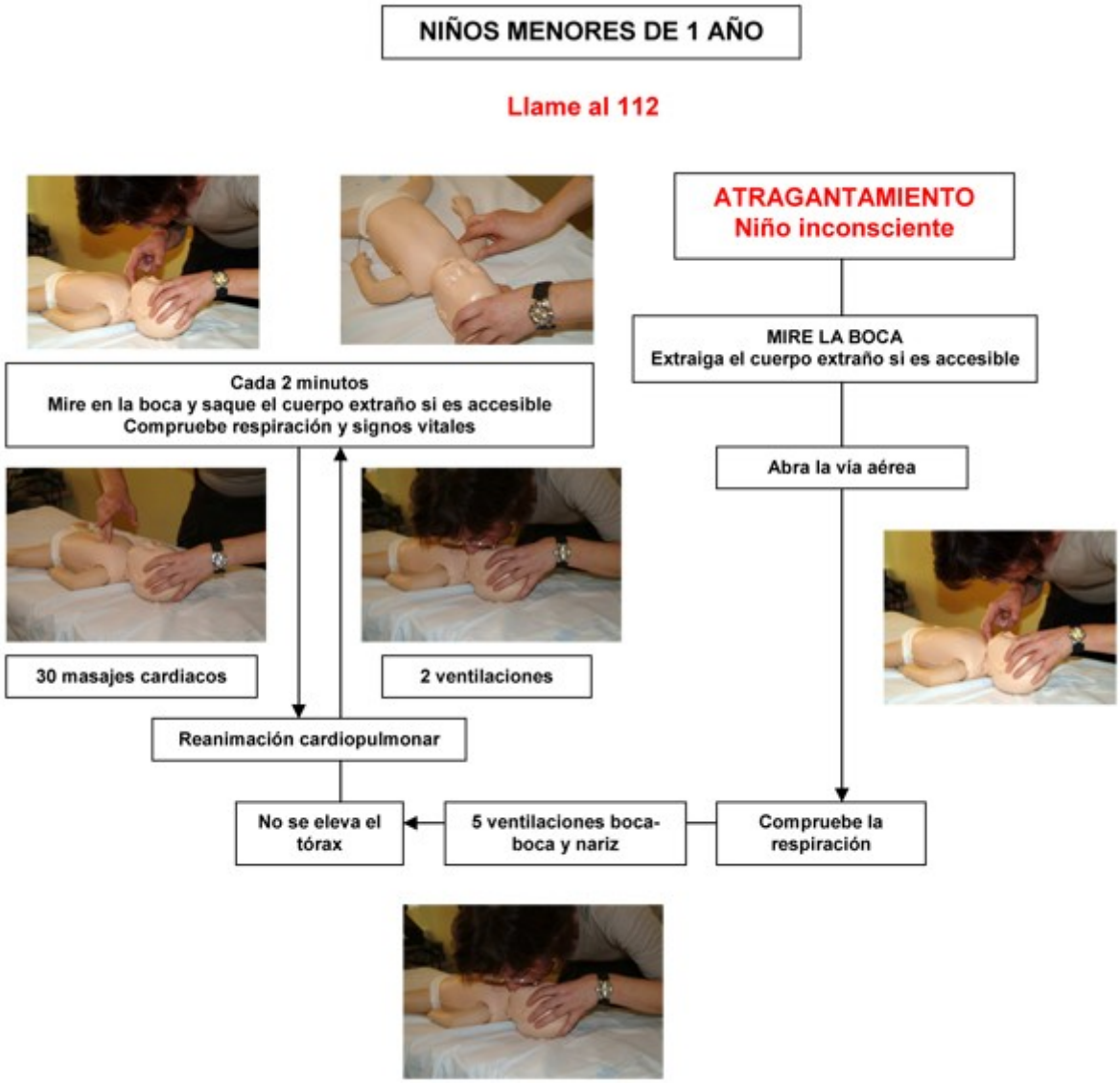

Figura 2. Niños menores de 1 año: desobstrucción de la vía aérea si el niño está inconsciente.

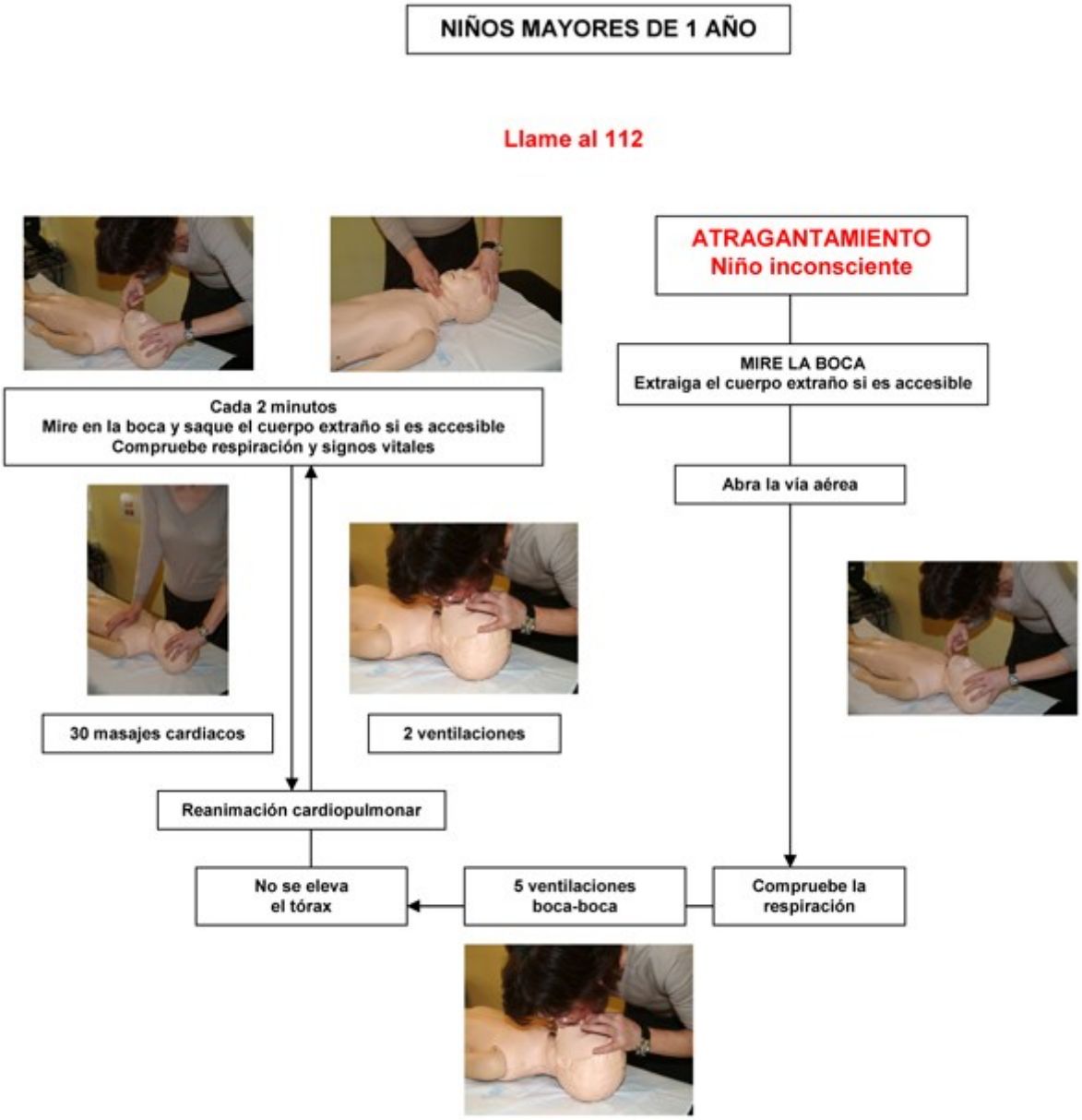

Figura 3. Niños mayores de 1 año: Desobstrucción de la vía aérea si el niño está inconsciente.

¿Cuándo debo consultar?

Se debe llamar al número de teléfono 112 (emergencias) rápidamente si:

- El episodio de atragantamiento no se pasa. El niño no para de toser o de dar arcadas.
- La dificultad para respirar no mejora.
- La tos es débil, inefectiva, o casi no se oye.
- El niño está morado.
- El niño ha perdido el conocimiento y no responde cuando se le llama.

¿Qué consecuencias tiene?

Una obstrucción completa de la vía aérea puede producir una parada cardiorrespiratoria.

¿Cómo se puede prevenir?

- Es conveniente que siempre haya un adulto supervisando a los niños pequeños mientras comen.
- Cuando el pediatra indique que se puede comenzar con la comida sólida, debe de cortarse en trozos pequeños, vigilando que el niño trague bien.
- Se debe enseñar a los niños a masticar suficientemente la comida.
- Es recomendable que los niños permanezcan sentados mientras comen. Si corren o juegan con comida en

la boca, pueden atragantarse fácilmente.

- Cuando se compren juguetes para niños pequeños se ha de tener en cuenta la edad recomendada por el fabricante. Hay que evitar los juguetes con piezas pequeñas en los niños menores de 5 años.
- No se deberían dar al niño frutos secos o alimentos que puedan provocar atragantamiento hasta que el niño tenga 4 años, como mínimo.

Artículo publicado el 26-4-2012, revisado por última vez el 9-1-2020

La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.

Este texto, perteneciente a la Asociación Española de Pediatría, está disponible bajo la licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España.

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

https://enfamilia.aeped.es/prevencion/atragantamiento